

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° *S15* /23.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 25 OCT 2023

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Declaración de Cámara N° 008/23, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2023, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.

SEÑORA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE SANTA FE
Dra. Alejandra Silvana RODENAS
SU DESPACHO

14
Damian Alberto LOFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑORA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTA
CÁMARA SENADORES PROVINCIA DE SANTA FE
Dra. Alejandra Silvana RODENAS
General López 3055
(3000)-SANTA FE-ARGENTINA**

ADJUNTA:

NOTA: 515 /23 – LETRA: PRESIDENCIA
DECLARACIÓN DE CÁMARA N° 008/23

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”

